



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA							
DESCRIPCIÓN:							
LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO EXTENDERÁ LA CONSTANCIA DE TERMINACIÓN SOLICITADA, PREVIA INSPECCIÓN QUE SE REALICE PARA COMPROBAR QUE LA OBRA, EDIFICACIÓN O INSTALACIÓN SE EJECUTO DE ACUERDO AL PROYECTO AUTORIZADO Y QUE SEA APTA PARA SU OCUPACIÓN O PARA EL FIN SEÑALADO EN LA LICENCIA O PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.							
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 18.33 DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA.				VIGENCIA:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			ESTE TRÁMITE SOLO DEBERÁ REALIZARLO QUIEN HAYA CONCLUIDO LA OBRA AUTORIZADA EN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
1) AVISO POR ESCRITO A LA AUTORIDAD MUNICIPAL, DE LA TERMINACIÓN DE LA OBRA AUTORIZADA.			SI	0	ART. 18.33 DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
1) AVISO POR ESCRITO A LA AUTORIDAD MUNICIPAL, DE LA TERMINACIÓN DE LA OBRA AUTORIZADA.			SI	0	ART. 18.33 DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
1) AVISO POR ESCRITO A LA AUTORIDAD MUNICIPAL, DE LA TERMINACIÓN DE LA OBRA AUTORIZADA.			SI	0	ART. 18.33 DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:		1 DÍA	
COSTO:		\$376.19 TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 19/100 M.N., (LO EQUIVALENTE A 4.33 VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN.) ART. 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL					
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		SI LA OBRA Y/O CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE, NO ESTA TOTALMENTE CONCLUIDA NO PODRÁ REALIZARSE EL TRAMITE					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO				COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		TEC. EMETERIO BAUTISTA CONTRERAS					
DOMICILIO:		CALLE: CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO, S/N, SAN JOSÉ DEL RINCÓN			NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:		CENTRO		MUNICIPIO:		SAN JOSÉ DEL RINCÓN	
C.P.: 50660		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
01		712-124-2101		105		NO APLICA	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						NO APLICA	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							



OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿LA CONSTANCIA ME LA PUEDE EXTENDER EL MISMO DÍA QUE LA SOLICITO?			
RESPUESTA:	NO, PORQUE SE TIENE QUE HACER LA VERIFICACIÓN FÍSICA A LA OBRA, PARA CORROBORAR QUE ESTA TOTALMENTE CONCLUIDA.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI NO TRAIGO POR ESCRITO LA SOLICITUD DE TERMINO NO ME PUEDE EXPEDIR LA CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA?			
RESPUESTA:	NO, PORQUE DEBE QUEDAR CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE DE LA OBRA.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TENGO QUE PAGAR LA CONSTANCIA SI YA PAGUE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN?			
RESPUESTA:	SI, PORQUE SON TRÁMITES INDEPENDIENTES YA QUE EN LA LICENCIA ES EL PERMISO PARA INICIAR LA OBRA Y LA CONSTANCIA ES SU LIBERACIÓN DEL TRAMITE QUE SE INICIO.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
NO APLICA				